|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | | Nº ECTS |
| **MATERIA**: | |  |
| Perfil del profesor | Experto en Derecho Penal y Criminologia  Experiencia investigadora (estancia de investigación en Méjico 2015)  Experiencia docente (Profesor asociado desde el año 2000. Colaborador Honorifico desde 1995 a 2000)  Se estima una necesidad de X profesores | |
| Líneas de investigación | 1.Violencia doméstica y de genero  2.Acoso  3.Delincuencia Organizada  4.Bien Jurídico  5.Consecuencia jurídicas del delito | |
| Proyectos | 1. Proyecto de innovación docente “el aprendizaje de la teoría jurídica del delito a través del sistema de casos” (2016-17)  2. Proyecto de innovación docente “el aprendizaje de la parte especial del derecho penal a través del sistema de casos” (2018-19) | |
| Publicaciones | A) Libros  -“Una aproximación a la Delincuencia Organizada”, Servicio de Publicaciones de la Complutense, 2017  -“La Teoría Jurídica del Delito a través del sistema de casos” (VVAA), Tirant lo Blanch, 2017  -“Acoso. Análisis Jurídico Penal” (2 autores), Servicio de Publicaciones de la Complutense 2017  -“Lecciones de Criminalidad Organizada” (2 autores) Servicio de Publicaciones de la Complutense, 2016  -“El acoso intrafamiliar” en *Libro Homenaje al Profesor Dr. D. German Small Arana. Derecho penal y penitenciario: Nuevos desafíos del Sistema Penal en el siglo XXI*, (VVAA) Ideas Solución Editorial, 2016  -“La regulación del delito de acoso intrafamiliar en el proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, de Código Penal”, en *Derecho Penal para un estado social y democrático de derecho. Estudios penales en homenaje al profesor Emilio Octavio de Toledo y Ubieto*, (VVAA), Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, 2016  -“Delincuencia Organizada” (2 autores) Servicio de Publicaciones de la Complutense, 2015  -“Aspectos problemáticos de los delitos de violencia doméstica y de género; con especial consideración a las dificultades aplicativas”, Publicaciones Inacipe, 2015  -“Aspectos problemáticos de los delitos de violencia doméstica y de género; con especial consideración a las dificultades aplicativas”, E-prints Complutense, 2014 (con link propio de acceso desde el boletín del CEDISS nº 34 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social dedicado a la Violencia de Género)  -“Bien Jurídico vida. Disponibilidad sobre la propia vida e intervención de terceros”, en *Antología Jurídica Vigésimo aniversario generación de Abogados Lic. Guillermo Cosío Vidaurri*, (VVAA) Facultad de Derecho Universidad de Guadalajara, México, 1999.  -“El principio de igualdad a través del prisma de la ley de violencia por razón de género o de sexo” en *Estudos Latino Americanos en Direitos Humanos*, (VVAA), Editorial Fasa Grafica, 2016  B) Artículos:  -“El acoso sexual en el Código Penal español tras la reforma operada por la LO 1/2015, de 30 de marzo”, Revista Penal México nº 9, 2016  -El nuevo Código Penal y la regulación de la violencia intrafamiliar y de género a la luz de las modificaciones introducidas”, Revista Penal nº 37, 2016  -“El acoso sexual en el Código Penal español”, Ius Novum Vol. 10 Numer 4, 2016  -“La violencia intrafamiliar como realidad social y medidas jurídicas para combatirla”, Gaceta Penal y Procesal Penal Tomo 69, 2015  -“Los efectos contrarios a los fines de la pena del art. 76 del Código Penal. Una perspectiva criminológica”, Estudios de Política Criminal y Derecho Penal Actuales Tendencias Tomo I – Gaceta Jurídica, 2015  -“Los delitos de violencia familiar y de género en el Proyecto de Reforma del Código Penal”, Libro de Actas de las XIV Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid, UCM, 2014  -“La violencia intrafamiliar como realidad social y medidas jurídicas para combatirla”, Anuario Alerta Informativa, 2014 | |
| Experiencia Profesional | 13 años colegiado ICAM, habiendo estado en casi la totalidad de los turnos de oficio penales, así como civil y matrimonial.  11 años Abogado Fiscal Sustituto | |